

LA UNION COMERCIAL

Organo del "Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica" y de intereses públicos

Año I

San José de Costa Rica, lunes 12 de noviembre de 1906

Nº 17

**CERVE-
CERIA**

TRAUBE

LAGER

BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"
BEEST STOUT PORTER

CERVECERIA DE LA SABANA

La más antigua y de más fama por sus cervezas Sencilla Blanca y Negra marca CABRA.

El nuevo dueño tiene el gusto de poner en conocimiento de sus favorecedores que no omitirá esfuerzo alguno para seguir dando artículos de superior calidad.

La Sencilla de esta fábrica se garantiza EXTRACTAMENTE PURA y elaborada con la mejor cebada y lúpulo.

Los refrescos inmejorables.

MI LEMA SERA:

MAS DEMANDA DE MIS ARTICULOS

MAS BARATO SERA EL PRECIO

H. PULIS
PROPIETARIO

LA ESTRELLA POLAR

Gran Fábrica de velas de esperma. Esta fábrica posee una gran maquinaria por vista de los adelantos más modernos descubiertos hasta la fecha, debido a esto y otros ingredientes que se han adquirido en Europa. La vela elaborada en esta fábrica es elogiada por todos los que la conocen y se distingue por su solidez, por su brillo, por su luz cristalina y fresca, que confrontada con la extranjera no deja ésta que desear. Y no por todas estas ventajas que son efectivas se venden más caras que las demás fábricas del país, se venden á los mismos precios.

Ya lo saben los comerciantes si quieren observar su demasiada venta de velas muy en breve dirijanse á la Fábrica La Estrella Polar, Calle del Panteón, cien varas al Oeste de las Pilas y contigua al establecimiento de don Ignacio G. García.

E. Pagés & Co.

"LA ALHAMBRA"

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, pailas y trapiches de hierro, abarrotes, licores, géneros de todas clases. Especialidad en encajes y bordados. Unica casa en géneros y adornos de fantasia, y muchos otros artículos que llegan en los últimos vapores.

LIBRERIA IGLESIAS HERMANOS

Reciben cada semana las últimas publicaciones. Gran surtido de estampas de todos tamaños, especialidad en suscripciones á revistas de todas partes.

CIENCIAS, LITERATURA, AGRICULTURA, MODAS, ETC.

Taller de Carpintería de Joaquín Chaves S.

—TELÉFONO Nº 74—

Con grandes innovaciones de maquinarias, para talladuras, para aserrar, hico molduras, etc., etc., y un escogido surtido de maderas de toda clase y materiales de construcción, cualesquiera que ellas sean. Trabajos al torno y fábrica de marcos.— Ofrezco mis conocidos servicios al público.—Se vende CAL de CONCHA por mayor y al menudeo.—Dirección: frente á la Eureka.—Avenida Central.

El Acorazado

BERTHEAU & Cº ofrecen al público un elegante surtido de botas, zapatillas y botines.

La Barcelona



— D E —
ANTONIO MONTEALLEGRE

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros"

elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Se atenderá cualquier pedido por pequeño que sea garantizando que todos los materiales son de superior calidad, y pudiendo ofrecer puros tan secos como de tres meses de empaçados.

NUESTROS PUROS SON LEGITIMOS



LA INDIA

La fábrica mejor montada del país y la única que posee los modernos adelantos. Chocolate en tabletas, á la vainilla, á la canela, con ó sin azúcar y en pastillas marcas "Río Hondo" y "La India," sustituyendo el panesillo, siendo más higiénico por no hacerse con la mano.

FAIT HERMANO & COMPAÑIA
APARTADO 410.

SAN JOSÉ. — 100 varas al Sur de las
Oficinas de la United Fruit Company

FOSFOROS GLOBO SUPERIORES

A ¢ 10-50 la lata.— ¢ 1-00 extra por empaque en zinc. Muestras GRATIS á quienes lo soliciten. Descuento á los almacenes al por mayor.

MANUEL COLLADO

SAN JOSÉ—C. R.

"LA UNIÓN COMERCIAL"

Propiedad del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica.

BISEMANARIO

Pronto será diario por exigirlo así el carácter que revise.

EDITOR Y REDACTOR,
Juan M^a Murillo
ADMINISTRADOR,
Abel Mena G.

Colaboración

Para formar el cuerpo de colaboradores excitamos la buena voluntad de todos los miembros del Gremio y simpatizadores de esta Sociedad.

Toda correspondencia con respecto al periódico debe dirigirse al Administrador; lo referente á la Sociedad, al Secretario; y cualquiera otra dirigida al Presidente, al Tesorero, al Prosecretario ó á cualquier miembro de la Directiva, siempre que se relacione á la Sociedad, al apartado de Correo n^o 37.

ATENCIÓN

La oficina del Gremio ha quedado instalada en un nuevo local situado en la Calle Central, entre la Gran Vía y la Botica del Comercio.

Suscripción, un mes..... ₡ 0-50
Número suelto..... 0-10

PERMANENTE

Siendo este periódico órgano del gremio, se encarece á todo el comercio por menor, la suscripción, pues será el que mantendrá diariamente á todos los interesados al tanto de la marcha de la Sociedad.

"La Unión Comercial" será sin rival el gran propagandista de anuncios, pues irá á manos de todo el comercio de la República, lo que ponemos en conocimiento de los industriales, almacenes, Compañías de vapores, oficinas de agencias, hoteles, empresas ferrocarrileras, etc. etc., y á todo el que quiera ser bien anunciado.

IDEAS SOBRE LA LEY DE LICORES

No es que el Gremio de comerciantes inspirado por el sentimiento egoísta de la especulación con los licores cierre los ojos ante el espectáculo repugnante que ofrece al público la persona intoxicada por los excesos del alcohol.

No es que le importe un mito la morigeración de las costumbres sociales ni que desoiga los razonamientos importantísimos que el Gobierno de todo país tiene para procurar evitar en lo posible los serios males y los graves resultados que acarrea siempre el desborde de las humanas pasiones.

No es que, horrorizado por la pérdida que le trae consigo las restricciones de la ley de licores, se haga sordo á los clamores de la moral ni á las terminantes conclusiones de la ciencia.

No es que quiera constituirse en obstáculo para la idea por espíritu de oposición sistemática é insensata y tan sólo por haber germinado en el cerebro—unánimemente reconocido como talentoso y equilibrado—del actual Primer Mandatario de la Nación.

No es siquiera que vea en el proyecto—que tiene hoy preocupado con razón al comercio al por menor—deseos mal intencionados ni miras de perjudicar en lo más mínimo á nadie en particular y mucho menos á una gran parte—al pueblo y al comercio nacional—de los habitantes del país.

Por lo contrario: tiene el "Gremio de comerciantes al por menor de Costa Rica" la convicción firme, la persuasión sincera de que en él no ha habido otra cosa que una buena voluntad hacia la moralización del pueblo y un empeño decidido y patriótico por la exterminación de los vicios, que son peste de las naciones y lepra de las sociedades, costumbres depravadas y pasiones en desbordado tropel que embotan la inteligencia y ponen sarro en el alma de los pueblos.

Por lo contrario: tiene el Gremio la seguridad absoluta de que la emisión de esa ley de licores no se hizo por el gusto simple ó con la aviesa intención de provocar adrede un desequilibrio en el comercio detallado sino que obedeció á consejos sanos robustecidos por la moral y por la ciencia pero nunca, en ningún caso y por ningún motivo, dictados por la experiencia.

Lo que el comercio piensa á ese respecto es:

- 1^o Que la ley no es justa.
- 2^o Que la ley no moraliza.
- 3^o Que ataca la libertad de comercio.

4^o Que produce un verdadero desequilibrio comercial especialmente en las cabeceras de provincias y cantones menores donde el día de mayor movimiento de comercio es el domingo.

5^o Que es perjudicial á los intereses de los moradores de los pueblos.

6^o Que es impracticable.

En el próximo número trataremos de demostrar con la claridad precisa los fundamentos que tenemos para probar las afirmaciones que dejamos preinsertas.

Piénsese, entretanto, en que el principal de los medios que poseen los Gobiernos para favorecer la producción y para impulsar el progreso, el más eficaz, es el de cuidar de la seguridad de las personas y de las propiedades. Los beneficios que con esa sola protección recibe la prosperidad general exceden á los males que le han hecho todas las trabas inventadas hasta ahora.

Estas, en todo caso, comprimen el vuelo del progreso.

La libertad en todos los ramos y en todos sentidos á la par que la seguridad que el Gobierno brinde á los habitantes de una nación son los más activos, los más eficaces agentes para su prosperidad.

Una buena policía—que moralice en vez de corromper; que cuide en lugar de dar mal ejemplo; que sea efectivamente de orden y seguridad para los habitantes—ese es el remedio y deja en el puesto de lo innecesario á todas las leyes de licores habidas y por haber.

S. S.

Nueva faz de la cuestión

No queremos dejar de lado asunto tan trascendental para el público como lo es la ley de licores y que se ha venido á refrescar ahora con las nuevas modificaciones propuestas al Congreso Nacional

en las presentes sesiones extraordinarias.

Vamos á tocar esa cuestión solamente bajo uno de sus aspectos.

¿A quién perjudica principalmente las prohibiciones contenidas en la ley de licores?

Al pueblo, á la clase pobre.

Vamos á probarlo.

El pueblo trabaja un día para procurarse al siguiente de lo que necesita para su casa.

El pueblo no tiene bodegas en sus habitaciones paupérrimas.

El pueblo no tiene dinero para comprar al por mayor.

El pueblo no tiene vino en su mesa.

El pueblo no toma whiskey ni toma cognac. Ni lo acostumbra ni tiene con qué pagarlo.

El pueblo no tiene acceso á los hoteles de primera en donde se expende libremente los licores.

Dice el artículo 1^o "La venta al por mayor y al menudeo de licores del país y la venta de licores extranjeros, solamente podrá efectuarse en establecimientos destinados á ese negocio y por cuenta de las personas que adquieran el derecho de tener abiertos tales establecimientos." Y el artículo 2^o dice: "No obstante lo dicho los Clubs y los Casinos debidamente autorizados, que no fueren de empresa particular sino formados por sociedades anónimas y los Hoteles y Restaurantes podrán mantener cantinas de licores extranjeros, cervezas, refrescos, aguas gaseosas y minerales del país en departamentos interiores de dichos establecimientos, con sujeción á las disposiciones de dicha ley y previo pago de impuesto que para los mismos se fije."

Es decir: le cierran las puertas á los pobres y se las abren de par en par á los ricos.

Allí sí se puede tomar á cualquiera hora. Allí sí puede embriagarse el que quiera, que con ello no se ofende la moral pública, porque toma á escondidas y en Hotel ó Casino.

Y el pueblo se chupa el dedo.

Porque el pueblo no tiene entrada á los Clubs en donde se refocilan tranquilamente los grandes señores que componen el círculo reducido de los que encuentran buena la medida que nosotros combatimos.

De un lado el pequeño grupo de los grandes, de otro la inmensa mayoría de los costarricenses. Ese es el dilema.

S. S.

NUEVOS ABUSOS

Ofrecimos seguir tomando nota de los abusos que individuos de la policía cometen, y hoy denunciaremos uno más.

El domingo pasado, después de las dos de la tarde, se presentaron tres desconocidos en el establecimiento de pulpería de don Jesús Cubero Vargas y manifestaron que iban á practicar un registro: exigiéronle el señor Cubero la prueba de que ejercían autoridad y ellos mostraron sus placas; luego procedieron á la operación, con toda escrupulosidad y, además, con el ademán y aires de dueños de casa que se

toman las gentes vulgares cuando la casualidad las pone en situación de deprimir á otros.

No solo presenciaba la escena con tranquilidad el señor Cubero, sino que dió auxilio y facilidades á los que hacían el registro para que se aseguraran de la completa legalidad de sus procedimientos. Más su cortesía no le sirvió ni aun para ser tratado de igual modo. Encontraron los policiales una media botella de cerveza Richmond q' aquel se dejó para su uso, y de ese hecho, que nada tiene de censurable, ni es penado por la ley, tomaron pie los registradores para vejear al señor Cubero con frases duras, y ordenarle con altanería que se presentara á la Comandancia respectiva: no habiendo delinquido, manifestó Cubero que no acataría la orden, y los policiales se retiraron llevándose la media botella de cerveza. Produjo tal indignación, entre las personas que lo observaban, el modo de proceder de aquellas gentes revestidas del carácter de autoridad, que alguien mi amigo del Gobierno, se dirigió en su guía á la Comandancia de Policía que está á cargo de don Juan Campos para poner en su conocimiento lo que pasaba, haciendo presente que no trataba de defender al señor Cubero, libre como estaba de todo cargo, sino de reparar abusos inalicificables que hechan sobre el Gobierno odiosidades, y le quitan simpatías y amigos sinceros.

El señor campos dijo que se había hecho sin su autorización el registro de la pulpería de don Jesús Cubero Vargas, y éste recibió más tarde su media botella de cerveza, con excusas por lo ocurrido.

La vejación injusta á una persona honorable, jamás juzgada por la menor falta, es lo que subleva el ánimo en estos casos, ya muy frecuentes.

Y es que la Ley de licores se presta á semejantes abusos, porque en su empeño de restringir la órbita de acción del comercio va tan lejos, que es imposible su cumplimiento sin emplear medidas coercitivas y precatórias ocasionadas á la violación del derecho de terceros. Esa Ley, cuyo fin principal es moralizar, no contiene ninguna disposición encaminada á extirpar el vicio en su raíz: toda se concreta á imponer penas á los culpables, los expendedores, dejando en absoluta impunidad á los viciosos. Así cuanto se consigue es perjudicar al comercio, sin que la moralidad gane gran cosa, pues mientras existan licores la embriaguez persistirá sin remedio.

Nada puede hacer el Estado para evitarla ó disminuirla, si no comienza por combatirla desde la escuela y procurar que se funden sociedades de temperancia, únicas que han producido buenos resultados para oponer valas al vicio.

JUNTAS DEPARTAMENTALES

Grecia, 6 de Noviembre de 1906

Señor don Jesús Cubero V.

San José.

Estimado señor:

Los infrascritos comerciantes del cantón de Grecia en vista del acuerdo del Poder Ejecutivo de 7 de Agosto próximo pasado, en que se aprueban los Estatutos del "Gremio de comerciantes al por menor de Costa Rica," con conocimiento de haberse constituido esa Sociedad que surge con entusiasmo en toda la República, y convencidos de los beneficios que acarreará la institución, nos adherimos á ella, y, para formar la Junta Departamental correspondiente á esta localidad, designamos con el carácter de

Presidente, don Juan Vega Lizano
Secretario, don Alcides Barquero
Tesorero, don Adolfo Peralta.

Socios: P. Barahona S., Juan Muñoz C., Francisco Aguilar, Alfredo Gómez, Esteban Maroto, Otto Kopper, Manuel Solís, Mariano Mora R., Oscar Kopper.

CERVEZA IMPERIAL

La mejor que llega al país. Depósito permanente en la **LA GRAN VIA** **G. de Benedictis, -Sucesores.**

Las abejas

Pendiente de una rama desgajada hay un enjambre. Su situación es provisional, y debe ser cambiada. Menester es que vuele de allí y se busque otra habitación. Lo saben todas las abejas y todas desean que cambie la situación; pero se hayan unidas las unas á las otras, y, como no pueden volar juntas, el enjambre continúa pendiente.

Si ninguna abeja volara sin esperar á las demás, el enjambre no cambiaría nunca de sitio.

Mas, que vuele una sola. Tras ella volará otra, y después otra; y otra, y otra, hasta que por fin acabará de volar todo el enjambre.

Hombres de corazón, abejas precursoras, volad, volad. Los otros os seguirán.

LEÓN TOLSTOI

EL TABACO

Costa Rica tiene todos los climas para producir tabaco aromático de hojas finas caperas, de vena delgada poco leñosas y elásticas de cualidades verdaderamente envidiables, y, sin embargo, importamos capas americanas y tabaco de Virginia infernal, todo nicotina, capaz de intoxicar á un toro salvaje. En esto tiene mucha culpa el Gobierno presente y los pasados, y para demostrar la culpabilidad á que aludo me voy á permitir exponer unas razones. Después de la ley en que autorizaba el Gobierno la libertad de sembrar y vender el tabaco, no se ha vuelto á ocupar del asunto. El Gobierno ya se creyó que lo había realizado todo, y que con solo el decreto, el país empezaría á producir tabaco para la exportación sin tener en cuenta que se trataba de un cultivo del q' apenas quedaban algunos vegueros de los que sembraban en los cuadros y algunos contrabandistas que se aventuraban á hacer siembras en lugares muy distantes, y que lo vendían á buen precio solo por ser de contrabando.

El señor Ministro de Fomento actual debiera enmendar el descuido de anteriores administraciones, repartiendo semillas de todas clases, á fin de que puedan tener tabacos que no tengan rusticidad, y dando premios á los agricultores que produzcan una cantidad de 100 quintales en adelante, se entienda tabaco de ter. corte.

Al mismo tiempo difundir los conocimientos del cultivo y beneficio de la hoja, por medio de folletos, en los cuales explique la clasificación de las hojas y empaque.

La importancia del tabaco es para Costa Rica un artículo moralizador porque forma parte de las industrias de familia, y es necesario impulsarlo vigorosamente con la ayuda oficial para ocupar más brazos y evitar el pago de tabaco al exterior sin necesidad en absoluto.

MERCURIO

REVISTA DE MERCADOS

PRODUCTOS DEL PAÍS

Entradas por el Ferrocarril del Atlántico en la última semana.

Azúcar

Entraron 398 qq. Esta entrada aliviará en parte la escasez de seis semanas, tendiendo el artículo á la baja.

Los dos ingenios de "Lindo Bros" están molviendo para aprovechar según parece el alza actual.

Cotizamos 1^a á 20-00; 2^a á 18-00.

Dulce

Han disminuido las entradas en esta semana y tiende ligeramente á la alza.

Frijoles

Entraron 190 sacos. Nada nuevo hay que anotar, sino una pequeña alza. Cotizamos de 65-00 á 68-00 fanega.

Maíz

Entraron 57 sacos. Hay una pequeña variación de precios.

Almidón

Entraron 15 qq. Según informes de Grecia el precio aumentará. Se cotiza á 9-50 qq.

Tabaco

Lo hay en abundancia, de clases regulares y distintas procedencias.

Teniendo en cuenta la época y el precio actual, todo parece indicar que esta producción no escaseará en el presente año.

Cotizamos:

Clase muy buena	50-00 á 60-00 qq.
Capote	30-00 á 35-00 qq.
Tripa 1 ^a	20-00 á 25-00 qq.
Tripa 2 ^a	12-00 á 14-00 qq.

GACETILLAS

Ya se abrieron

ayer las sesiones del Congreso convocadas por el Poder Ejecutivo para conocer de varios asuntos, siendo el primero, y de preferencia, las reformas á la ley de licores en lo referente á la venta de los mismos.

Con esta reforma es la cuarta que va á sufrir esta ley que tanto ha dado en que pensar al actual Jefe de la Nación, tantos quebrantos de cabeza á la señora policía y tantos sinsabores á los pobres comerciantes.

Ojalá los señores Representantes de los intereses de la patria, esta vez piensen con la cordura que el caso exige y recuerden que es asunto de vida ó de muerte para los intereses de los comerciantes de las provincias, como también para la agricultura. Que el criterio de la razón sea el que guíe á los señores Diputados.

Anoche

tuvimos el gusto de saludar en nuestra oficina al amigo, compañero y diputado señor don Juan Vega L., de Grecia. Nos trajo la lista de las personas que componen en aquella localidad la Junta Departamental de que habla el artículo 67 de nuestros estatutos. Así como el señor Vega que es de las personas más queridas de aquella importante población, forma parte también el amigo don Adolfo Peralta persona muy conocida en el alto comercio y allá en su pueblo como comerciante popular y persona acaudalada. El señor Alcides Barquero es joven activo y que contribuirá mucho al ensanche y engrandecimiento del Gremio en esa simpática villa.

Honda pena

ha producido en esta capital la triste noticia por la muerte de la señora doña Julia V. de Jiménez, compañera cariñosa que fue por muchos años del actual Gobernador de Cartago el señor don Nicolás Jiménez.

Fué doña Julia hija del hombre público que honró por mucho tiempo nuestras letras y que brilló tanto en el foro por su talento y basta ilustración.

Don Julián Volio fué de los hombres que honran no sólo este pedazo de tierra que lo vio nacer, sino esta preciosa sección centroamericana.

El Gremio de comerciantes mira con profunda pena acontecimiento tan triste para el hogar del señor Jiménez y le envía estas sinceras frases de condolencia que á la vez las hace extensivas á las familias de Jiménez y Volio.

Pulis.

Este activo industrial ha comprado la cervecería de La Sabana al señor Traube. Dada la competencia del señor Pulis, su antigua práctica y la magnífica maquinaria con que cuenta, no dudamos que dará al público inmejorable calidad de cerveza, por su exquisita elaboración y su precio reducido.

Le deseamos éxito completo en su empresa.

EL NEW CASH STORE

Está recibiendo desde el presente mes un completo surtido de sus varias especialidades, que ofrece á su numerosa marchantía para Pascua y Año Nuevo.

En espejos, cristalería, porcelana, loza, hierro esmaltado, objetos de lata, terracota, lámparas, faroles, juguetes para niños, botones de concha nacar, sombreros, máquinas de coser, jabones de tocador, concervas francesas y Curarina de Juan Salas Nieto legítima, tiene una gran existencia de estos artículos, que son verdaderamente novedades.

El New Cash Store es el único establecimiento comercial, de lujo y fantasía de este Puerto, en sus distintos ramos de negocios. Rebaja el diez por ciento en ventas al contado.

Limón, Costa Rica.—Noviembre 1906.
B. Ramírez R.

Avisos Económicos

PATENTE.—Se desea comprar una patente de taquilla. Se paga bien. Informes en esta oficina.

DINERO.—Se dan 4,000-00 en alquiler, en hipoteca, al 1 ojo mensual. Informes en esta oficina.

TAQUILLA. Por tener su dueño que atender otra clase de negocios, vende pero al contado, su establecimiento de pulpería, taquilla y un magnífico billar. Aprovechad la ocasión. Informes en esta oficina.

BOMBA se vende una barata de 1 1/2 pulgada para sacar agua, y de elevación. Informes en esta oficina.

FONÓGRAFO usado se vende uno muy bueno Edison marca "Triumph" con 61 cilindro, esojidos, caja para ídem, una corneta grande, una pequeña, aparato impresor, etc. Informe en "La Industria," detrás del Colegio de Señoritas.—San José, Setiembre de 1906.

AVISOS

Juan Suñol h.,

PUNTARENAS

Acepta Agencias de periódicos

La zapateriade

Emilio Artavia

Se ha trasladado definitivamente al local que ocupó por muchos años la de don Miguel Vizueta, en la Calle Central Sur, frente á la Botica del Comercio. Ordenes que vengan acompañadas de su importe se despachan en libras de porte á todos los puntos del país.

Apartado de correo, 179.—San José, Costa Rica.

Aviso al público

Tenemos bestias de alquiler, carretas y carretones para el traslado de Esparta á Santo Domingo de San Mateo, y viceversa, á precios equitativos. El servicio es inmejorable.

Entenderse en Santo Domingo con don Vicente Cortés y en ésta con el que suscribe

Esparta, octubre 27 de 1906

BENNICIO MENA

GRAN FABRICA DE MUEBLES

Rubén Rodríguez y Hnos. propietarios de la primera fábrica de muebles del país

En el puente de la Fábrica de Licores, calle de la Estación

Fabricación constante de sillas, camas, roperos, tocadores y escritorios, bibliotecas, aparadores é infinitad de muebles que vendemos á precios que usted no se imagina. SE TRABAJA SOLAMENTE EL CEDRO AMARGO Y EL CAOBA.

"LA POLAR" DE IGNACIO GARCIA

Gran Fábrica de velas de esperma. Precios sumamente baratos.—Calle del Pantéon, 100 varas antes de las Pilas.

Morales Bejarano

La primera fábrica

de muebles del país

Sillas ginatorias para escritorios, resorte de acero automático, á

25, 30 y 35 colones,

de madera de caoba

CUESTA DE MORAS — MORALES BEJARANO

PARA EL VERANO

Ofresco una buena oferta de música de orquesta para bailes, serenatas, banquetes matrimoniales y demás. Precios sin competencia. Reciben las órdenes en la "Barbe fa Salon."

VICTOR MALTÉS

Barbero

Francisco Damián Ramirez

y Juan Zúñiga S.

Ofrecen al público un magnífico sexteto para bailes y serenatas; lo mismo terceto, lo que quieran. Cuentan con un buen repertorio completamente nuevo.

AVISO

En esta fecha he vendido al Sr. Dn. H. Pulis, la cervecería de la Sabana, quien queda como único dueño y encargado del activo y pasivo de dicho negocio.

San José, 19 de noviembre de 1906

José Traube

Este periódico en Alajuela

Ponemos en conocimiento de los suscritores de la ciudad de Alajuela y distritos del cantón central que nuestro agente en esa parte el cargo de suscripciones y demás asuntos que se relacionen á esta empresa es el señor don Eladio Talvo R.

El Administrador

W. STEINVORTH & HERMANO

SURTIDO COMPLETO

PARA

PULPERIAS, VINATERIAS Y TIENDAS

Con motivo del poco local que disponen actualmente, han dispuesto una gran reducción de precios en todas las mercaderías.

LA CERVECERIA DE RICHMOND

arreglada ahora al estilo moderno, y bajo la dirección de un maestro cervecero titulado (el único en Centro América) tiene el gusto de ofrecer al público consumidor

CERVEZA BLANCA

tan cristalina y pura como las importadas, libre de sustancias nocivas.

Recuérdese que nuestras cervezas no causan dolor de estómago, ni diarrea.

San José, 17 de Setiembre de 1906

BASICO & ALVARADO

ALMACEN DE GÉNEROS Y ABARROTÉS

Venden á precios reducidos: Tabaco Virginia, Picadura, Papel para cigarrillos marca "Serrano," Sal, Arroz, Harina "Gallito," vinos de la acreditada marca "Arnó Maristany & C^o" y muchos artículos mas.

LEASE CON MUCHA ATENCION

Se suplica á los consumidores de nuestra famosa BREVA KEYSTONE, que se fijen en la MARCA, pues existe otra Brevia con el nombre de KISTON, de calidad muy mala y que pretenden vender como la verdadera KEYSTONE, de que somos UNICOS importadores

T. Assmann & C^o

LA EDUCACION

Librería **M. V. BLANCO** Papelería

Siempre se encuentra en esta Librería surtido completo de artículos de escritorio, útiles escolares y gran variedad de objetos religiosos como imágenes, medallas, rosarios, devocionarios, etc., etc., música para piano, etc., instrumentos y cuerdas, etc.

¡Ojo! Ya llegó el cuaderno de escritura vertical por Próspero Calderón, editado por esta Librería.

LA CORONA

Fábrica de candelas de esperma

— DE —

JUSTINO ALVAREZ GARCIA

300 varas al Sur de la Botica Francesa, calle del Ferrocarril al Pacífico

Es el que cuenta con la maquinaria más grande y más moderna que hay en el país é introduce directamente los mejores materiales, y por consiguiente es la que fabrica candelas de todo tamaño, que por su buena calidad compiten con las extranjeras.

Se aconseja á todos los comerciantes no compren candelas sin antes pasar por LA CORONA, porque es la que vende con 5 oje más barato que cualquiera otra.

Ojo, comerciantes, antes de comprar este artículo, fíjese bien que sea

LA CORONA

Zapatería Española de

MANUEL ESCOBEDILLA

Recibe constantemente un variado surtido de materiales de zapatería.—Elegancia y precios sin competencia.—Avenida Central, Oeste, frente al Palacio Nacional.

Juan Knohr Hijos

acaban de recibir

Agujas marca "ELECTRA," las mejores del mundo, en sobres especiales, patentadas por el fabricante. (Unicos importadores de este artículo.

SACOS PARA CAFE, varios tamaños.

GENÉROS PARA SACOS, de 43, 72 y 108 pulgadas.

—CIMENTO ROMANO legítimo de Alsen.—

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

MARIA V. DE LINES

Esta casa acaba de editar un hermoso album de vistas de Costa Rica, el más completo que hasta ahora se ha publicado. Cada uno vale ₡ 5-00 y la docena ₡ 50 00.

También ha publicado tarjetas postales con vistas del país. La colección de 12 vale ₡ 0-75 y ₡ 7 50 la docena de colecciones.

El método más práctico y sencillo para aprender inglés, es el que vende esta Librería á ₡ 1-00, preparado en 20 lecciones por una sociedad de Profesores Americanos.

Los lápices tinta, que dan mejor copia, son los "Ink-Eau," á ₡ 0-25 cada uno. La docena ₡ 2 50. Provéase usted de ellos.

CASAS, TERRENOS Y PULPERIA

Vendo un solar de 30 varas de frente por 50 de fondo, situado frente á la escuela en construcción "Mauro Fernández," facilito comodidad de pago, además de venderlo en lotes si fuera posible. Es esquinero y se vende el todo por ₡ 3000.

También vendo tres casas situadas frente al mismo edificio por ₡ 7000, que producen ₡ 80-00 de renta, además de venderlas por separado con comodidad de pago. Las anteriores propiedades están contiguas y se venden por un total de ₡ 10 000.

Vendo otra en ₡ 10 000 situada en buen punto, frente á la plaza nueva del Hospital y que produce ₡ 100 mensuales.

Otra propiedad en ₡ 20 000 con casa esquinera para establecimiento que produce ₡ 350 mensuales. La sola casa esquinera donde actualmente hay un establecimiento de magnífica realización. Produce la casa ₡ 100 mensuales, con dos esquinas para establecimiento.

También vendo mi parte en una propiedad que poseo en compañía con don Narciso Blanco y que produce ₡ 450 mensuales, por ₡ 17 000.

Otra propiedad por ₡ 3500 compuesta de una casa que produce ₡ 18 mensuales y un solar suficiente para edificar seis casas, en conjunto ó por separado.

Otra casa de alto situada frente á la Merced que produce ₡ 125 mensuales y se vende por ₡ 11 000 con comodidades de pago.

Otra casa magnífica situada en la Avenida Central frente al establecimiento de Antonio Montealegre y propia también para establecimiento, que produce ₡ 100 mensuales por ₡ 10 000.

Otra en ₡ 2500 que produce ₡ 30 mensuales, contigua á la anterior.

Para todos estos negocios entenderse con

MANUEL SOJO M.

EN TURRIALBA

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestra clientela y al público en general, el más completo surtido de abarrotes y mercaderías generales, entre ellas un BUEN LOTE DE GANADO GORDO. Nuestras condiciones de venta son siempre tan liberales, que nos ponen á salvo de toda competencia.

Por correo daremos informes, los más completos que sobre cualquier asunto se nos solicite.

Correos y telégrafos: GÓMEZ

Cable: GOBROS

J. Gomez & Bros.

COQUETAS !! COQUETAS !!

Llamamos la atención de los consumidores de CIGARETOS COQUETAS, para que se fijen que las cajetillas vayan bien cerradas, en las que, en algunas de éstas, se encuentran cupones premiados que se pagan en EL SIGLO NUEVO, única casa importadora de los famosos COQUETAS.